



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682**

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 598 - 2013-MPH/A**

Ayacucho, 73 SET. 2013

**VISTO:**

El Informe N° 160-2013-MPH-A/12, de fecha 23 de Agosto del 2013, proveniente de la Gerencia Municipal, sobre modificación de Resolución de Alcaldía N° 480-2012-MPH-A de fecha 20 de Agosto del 2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 480-2013-MPH/A de fecha 20 de Agosto del 2012, se ha designado al Econ. Moisés Sauñe Ramirez como coordinador del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la ciudad de Ayacucho y del servicios de disposición final de los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno de la provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho".

Que, con el documento de la referencia la Gerencia Municipal propone al Sr. Florentino Tinco Chillce a efectos de que asuma la responsabilidad de asumir la coordinación del proyecto por tener amplia experiencia en el tema y porque además a la fecha el Econ. Moisés Sauñe Ramirez viene desempeñando el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga, por lo que debe emitirse la designación del funcionario propuesto a través de acto resolutorio correspondiente.

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la designación del Econ. Moisés Sauñe Ramirez como coordinador del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la ciudad de Ayacucho y del servicios de disposición final de los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno de la provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho"

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la expedición del presente acto resolutorio al Sr. FLORENTINO TINCO CHILLCE como coordinador del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la ciudad de Ayacucho y de los servicios de disposición final de los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno de la provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho".

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutorio a los interesados, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Municipales y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS  
ALCALDE

